

**ESPECIFICACIONES DE VESTIMENTA PARA ALUMNOS DE CAMPO CLINICO
EN TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA RESPIRATORIA**

De acuerdo con el **Reglamento General para Alumnos de Campo Clínico 2022-2023** establecido por la Universidad de Guadalajara se establecen disposiciones que se deberán cumplir de manera obligatoria para el ingreso y permanencia en las unidades hospitalarias donde se desarrollarán los campos clínicos, conforme a estas disposiciones, se acuerda que la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria** deberá portar y cumplir por parte del alumnado las siguientes disposiciones de vestimenta.

Vestimenta:

- Uniforme quirúrgico negro, que los identificará como estudiantes de TSU en Terapia respiratoria (no portar bata).

PARTICULARIDADES DEL UNIFORME

- Logo oficial de la carrera en TSU en Terapia Respiratoria en manga izquierda
- Nombre completo (letra legible) del alumno en la parte frontal izquierda.

DISPOSICIONES GENERALES

- Cabello recogido
- Evitar joyería
- Zapato cerrado (blanco o negro)

El alumno deberá cumplir las todas las indicaciones de la unidad hospitalaria y del Reglamento General en supervisión y acompañamiento del profesor titular.



Mtra. Mayra Fabiola Sosa García
COORDINADORA DE CARRERA DE TSU TERAPIA RESPIRATORIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA